

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2016, de la Gerencia Provincial de Almería de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de Almería, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Resolución de 18 de marzo de 2011, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales, ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Almería.
 - c) Dirección: Paseo de la Caridad, 125, Finca Santa Isabel, Edif. modular. 04008, Almería.
 - d) Tfno.: 950 175 237. Fax: 950 175 250.
 - e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - f) Dirección internet: www.agenciaaedu.es.
 - g) Número de expediente: 00013/ISE/2016/AL.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del contrato: Obras de reparación de patologías en el CEIP María Cacho Castrillo, de Turre.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe: Quinientos ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta euros con noventa y seis céntimos (588.840,96 euros).
 - b) IVA: Ciento veintitrés mil seiscientos cincuenta y seis euros con sesenta céntimos (123.656,60 euros).
 - c) Importe total: Setecientos doce mil cuatrocientos noventa y siete euros con cincuenta y seis céntimos (712.497,56 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 20.7.2016.
 - b) Contratista: Grupocopsa, S.L. (CIF B04764809).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe base de adjudicación.
Importe sin IVA: Cuatrocientos treinta y siete mil ciento ochenta y ocho euros con sesenta y un céntimos (437.188,61 euros).
IVA: Noventa y un mil ochocientos nueve euros con sesenta y un céntimos (91.809,61 euros).
Importe total: Quinientos veintiocho mil novecientos noventa y ocho euros con veintidos céntimos (528.998,22 euros).
 - e) Fecha de formalización: 28.7.2016.

Almería, 28 de julio de 2016.- El Gerente, Raúl Enríquez Caba.